

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26682 TARRAGONA

Joan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 1 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 372/2020 Sección: 2

NIG: 4314847120208015881

Fecha del auto de declaración. 26 de octubre de 2020.

Clase de concurso. voluntario abreviado.

Entidad concursada. MIREIA BORONAT QUEROL, con 47825623K, domicilio en calle Sant Vicent, n.º 17 de Uldecona (Tarragona)

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

LUIS SALAS DE CORDOBA.

Dirección postal: Rambla Nova nº 118-120, bajos, 43001 Tarragona

Dirección electrónica: concursos@vahusari.org

Telefono 977-228-912

Fax 977-244-605

Régimen de las facultades del concursado. Suspendido

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Roma, 19 - Tarragona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 512 LC).

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Tarragona, 28 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A210034550-1